CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2158-2026

Entre los suscritos a saber:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2158-2026 **CONTRATANTE:** DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS (NIT. 900.314.764-1) **CONTRATISTA:** SAYRA EDILSA ÁLVAREZ CASTRO (CC 52.314.361) **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para la implementación, mantenimiento y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Entre los suscritos, **NICOLÁS FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la CC No. 1.016.070.657 de Bogotá DC, obrando como representante legal de **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS**, y de otra parte **SAYRA EDILSA ÁLVAREZ CASTRO**, mayor de edad, identificada con la CC No. 52.314.361, profesional con licencia vigente en Salud Ocupacional, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios:

CLÁUSULA PRIMERA. ANTECEDENTES Y ACTUALIZACIÓN: Las partes manifiestan que mantienen una relación de prestación de servicios desde el año 2014; no obstante, el presente documento constituye una **ACTUALIZACIÓN INTEGRAL** de las condiciones contractuales originales para dar cumplimiento a la normativa de seguridad y salud en el trabajo expedida con posterioridad al inicio de la relación comercial.

CLÁUSULA SEGUNDA. OBJETO: La CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a realizar la ejecución, liderazgo y vigilancia del SG-SST, garantizando el cumplimiento estricto del **Decreto 1072 de 2015** y los estándares mínimos establecidos en la **Resolución 0312 de 2019**, así como las demás normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan.

CLÁUSULA TERCERA. DESIGNACIÓN: Mediante el presente instrumento, la CONTRATANTE designa formalmente a la CONTRATISTA como la **responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo** de la empresa.

CLÁUSULA CUARTA. VIGENCIA: El presente contrato tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir del **02 de enero de 2026**, prorrogable por mutuo acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA QUINTA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio la ciudad de Bogotá DC, en la dirección **Carrera 28 No. 78-27**, registrada en el RUT de la sociedad.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá DC, a los **02 días del mes de enero de 2026**.

LA CONTRATANTE
DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S.
Representante Legal:

DISTRIBUCIONES ALIADAS B.J. SAS NIT. 900.314.764-1

NICOLÁS FERNANDO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
C.C. 1.016.070.657 de Bogotá D.C.

LA CONTRATISTA

SAYRA EDILSA ÁLVAREZ CASTRO
C.C. 52.314.361